



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0054986/2018

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Farmacología en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente a la Bioq. María Julieta BOEZIO en un cargo de Prof. Asistente (DSE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 11 y la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 12;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Bioq. María Julieta BOEZIO, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DSE).-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Bioq. María Julieta **BOEZIO (Legajo N° 53.072)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) –código 114-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2018**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-11-2018** y hasta el día de ayer, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º.- La Bioq. Boezio, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

1126

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC